



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA Y TURISMO





DIRECCIÓN DE CULTURA Y TURISMO

**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN
MATEO ATENCO**

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

DE LA
DIRECCIÓN DE CULTURA Y TURISMO
SAN MATEO ATENCO
2022-2024

Índice

INTRODUCCIÓN.....	3
OBJETIVO GENERAL.....	3
Proceso de realización de presentaciones artísticas.....	4
<i>Diagrama de flujo: Presentación artística</i>	5
Proceso de realización para visita guiada al Museo de las Culturas Lacustres del Valle de Toluca "Dra. Yoko Sugiura Yamamoto"	6
<i>Diagrama de flujo de visita guiada al Museo de las Culturas Lacustres del Valle de Toluca "Dra. Yoko Sugiura Yamamoto"</i>	7
Proceso de Registro Municipal de Artistas.	8
<i>Diagrama de flujo Registro Municipal de Artistas.</i>	9
Proceso de Registro Municipal de Artesanos.....	10
<i>Diagrama de flujo Registro Municipal de Artesanos.</i>	11
Proceso de Registro De Prestadores de Servicios Turísticos.....	12
<i>Diagrama de flujo Registro de Prestadores de Servicios Turísticos.</i>	13

INTRODUCCIÓN

El presente manual documentara procedimientos de la Dirección de Cultura y Turismo, mediante los cuales se describen las actividades que se llevarán a cabo durante la Administración 2022-2024, el cual servirá como un instrumento de consulta y apoyo en el funcionamiento de esta dependencia.

Con el manual de procedimientos de la Dirección de Cultura y Turismo, se da una guía de las actividades que realiza la Dirección de Cultura y Turismo para la ejecución de procesos llevados a cabo. El contenido de este es de carácter informativo, describiendo los procesos a realizar según las funciones administrativas de la Dirección de Cultura y Turismo.

Así mismo, el manual de procedimientos de la Dirección de Cultura y Turismo es un documento interno, en el cual se deben de estar registrando las actualizaciones, para poder llevar un mejor control de esta unidad administrativa.

El manual incluye el organigrama de la Dirección para así poder definir de manera clara las actividades que cada miembro debe realizar.

OBJETIVO GENERAL

El manual tiene como objetivo definir la estructura orgánica, procesos y las funciones de la Dirección de Cultura y Turismo, así como de sus Departamentos, para eficientar sus funciones y competencias en aras de mejorar su actuar frente a la ciudadanía.

Proceso de realización de presentaciones artísticas.

Dirección de Cultura y Turismo			
Nombre del procedimiento: Presentación artística			
<p>Descripción: El trámite a realizar para que la ciudadanía pueda realizar una solicitud de presentación artística a la Dirección de Cultura y Turismo.</p>			
	Descripción de actividades		
	Actividad	Responsable	Observaciones
1	<p>Solicitud por escrito con los siguientes datos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fecha de la participación y horario, 2. Nombre del evento, 3. Nombre del responsable y contacto. 	Interesado	Dirigido a la titular de la Dirección.
2	<p>Resolución inmediata a la solicitud.</p> <p>a) Aceptada o b) Negada</p> <p>En caso de ser aprobada se indicará que taller asiste y sus requerimientos (audio, templete, hidratación o comida)</p>	Dirección de Cultura y Turismo	La Dirección atiende La solicitud de forma inmediata.
3	<p>a) Conclusión del trámite con la participación artística</p> <p>b) Conclusión del trámite.</p>	Dirección de Cultura y Turismo	

Diagrama de flujo: Presentación artística



Proceso de realización para visita guiada al Museo de
las Culturas Lacustres del Valle de Toluca “Dra. Yoko
Sugiura Yamamoto”.

Dirección de Cultura y Turismo			
Nombre del procedimiento: Visita Guiada al Museo			
<p>Descripción: El trámite para atender una solicitud de la ciudadanía o institución interesada en realizar una visita guiada al Museo.</p>			
	Descripción de actividades		
	Actividad	Responsable	Observaciones
1	Solicitud por escrito.	Interesado	Dirigirlo a nombre de la titular de la Dirección Informar sobre número de visitantes,
2	Proceso de atención a la solicitud	Dirección de Cultura y Turismo y Departamento de Patrimonio Cultural	Se evalúa la posibilidad de atención de la solicitud
3	Resolución de atención	Dirección de Cultura y Turismo y Departamento de Patrimonio Cultural	Evaluación si el Departamento de Patrimonio Cultural es capaz de atender la solicitud.
4	Aceptación o negación de la solicitud	Dirección de Cultura y Turismo y Departamento de Patrimonio Cultural	En caso de ser aceptada se lleva a cabo. En caso de ser negada es porque a través del análisis no es posible que se pueda llevar a cabo la solicitud.
5	Conclusión del trámite	Dirección de Cultura y Turismo, Departamento de Patrimonio Cultural	

Diagrama de flujo de visita guiada al Museo de las Culturas Lacustres del Valle de Toluca "Dra. Yoko Sugiura Yamamoto".



Proceso de Registro Municipal de Artistas.

Dirección Cultura y Turismo			
Nombre del procedimiento: Registro Municipal de Artesanos.			
Descripción: El trámite a realizar para que la ciudadanía, en este caso artistas locales; músicos, artistas plásticos, etc. para su registro en el padrón de artistas del municipio.			
Descripción de actividades			
	Actividad	Responsable	Observaciones
1	Solicitud por el artista interesado, puede ser por escrito o presentándose en las oficinas de la Dirección de Cultura y Turismo.	Interesado	
2	Entrega de requisitos solicitados por la Dirección de Cultura y Turismo.	Interesado	
3	Llenado del documento de Registro Municipal de Artistas	Interesado, Dirección de Cultura y Turismo.	
4	Incorporación al padrón de artistas del Municipio	Dirección de Cultura y Turismo.	
5	Conclusión del trámite	Dirección de Cultura y Turismo.	

Diagrama de flujo Registro Municipal de Artistas.



Proceso de Registro Municipal de Artesanos.

Dirección Cultura y Turismo			
Nombre del procedimiento: Registro Municipal de Artesanos.			
Descripción: El trámite a realizar para que la ciudadanía, en este caso artesanos para su registro en el padrón de artesanos del municipio.			
	Descripción de actividades		
	Actividad	Responsable	Observaciones
1	Solicitud por el artesano interesado, puede ser por escrito o presentándose en las oficinas del Departamento de Fomento Turístico y a las artesanías.	Interesado	El interesado debe dejar los siguientes datos; domicilio, teléfono y correo electrónico.
2	Entrega de requisitos solicitados por el Departamento de Fomento Turístico y a las Artesanías.	Interesado	
3	Verificación del taller Artesanal	Departamento de Fomento Turístico y a las artesanías	
4	Llenado del documento de Registro Municipal de Artesanos.	Interesado, Departamento de Fomento Turístico y a las artesanías	
5	Incorporación al padrón artesanal del Municipio	Dirección de Cultura y Turismo, Departamento de Fomento Turístico y Promoción a las artesanías.	Se solicita la documentación del artesano para su incorporación al padrón (Credencial de artesano)
6	Conclusión del trámite	Dirección de Cultura y Turismo, Departamento de Fomento Turístico y Promoción a las artesanías.	

Diagrama de flujo Registro Municipal de Artesanos.



Proceso de Registro De Prestadores de Servicios
Turísticos.

Dirección Cultura y Turismo			
Nombre del procedimiento: Registro Municipal de Prestadores de Servicios Turísticos.			
Descripción: El trámite a realizar para que la ciudadanía, en este caso prestadores de servicios turísticos se registren al Padrón de Prestadores de Servicios Turísticos del municipio.			
	Descripción de actividades		
	Actividad	Responsable	Observaciones
1	Solicitud por el prestador de servicios turísticos interesado, puede ser por escrito o presentándose en las oficinas del Departamento de Fomento Turístico y a las artesanías, con los siguientes datos: 1. Nombre del interesado, 2. Teléfono, 3. Tipo de servicio que oferta (Hotel, Restaurante, etc.)	Interesado	
2	Llenado del documento de Registro Prestadores de Servicios Turísticos.	Interesado/ Departamento de Fomento Turístico y a las artesanías.	
3	Incorporación al padrón de prestadores de servicios turísticos municipal.	Dirección de Cultura y Turismo, Departamento de Fomento Turístico y a las artesanías.	Se solicita la documentación al prestador de servicio turístico para su incorporación al padrón.
4	Conclusión del trámite	Dirección de Cultura y Turismo, Departamento de Fomento Turístico y a las artesanías.	

Diagrama de flujo Registro de Prestadores de Servicios Turísticos.



